



DECRETO Nº 069/2.025 MLG.-  
LUCAS GONZALEZ, 10 de septiembre de 2.025.-

VISTO:

Que, mediante Decreto Municipal N°062/2.025 se dispuso el llamado Licitación Privada N° 03/2.025 para la adquisición de un acoplado nuevo; para la Municipalidad de Lucas González, y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Contable analizó la documentación correspondiente;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ, EN USO LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

DECRETA

**ARTICULO 1º).**- Adjudíquese la provisión de un acoplado nuevo, playo, liviano, medidas 8 mts. largo x 2,00 mts. ancho x 40 cm. alto, construido en perfil C, chasis de 3,2 mm., 200 mm. alto, con 6 barandas laterales de 40 cm. de alto, 3 por lado, para 4 toneladas con llantas duales de 15" pulgadas, piso de chapa lisa de 2mm., parantes en caño estructural rectangular, con tren delantero con aro giratorio (sin cubiertas); a la firma comercial de PRADO JORGE por un monto total de PESOS NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$9.175.000,00), para la Municipalidad de Lucas González.

**ARTICULO 2º).**- Las erogaciones que demande lo dispuesto en el presente Decreto impútese a la Partida Principal 07 Bienes de Capital – Partida Parcial 72 Medios de Transporte.-

**ARTICULO 3º).**- De forma.-

  
Dr. José Carlos R. Alasino  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
LUCAS GONZÁLEZ - E.R.



  
Luis Alberto Fleischer  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.

